

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Jujuy-Argentina-Caso-Blaquier-La-embestida-contra-el-fiscal>

# **Jujuy - Argentina - Caso Blaquier : La embestida contra el fiscal**

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -

Date de mise en ligne : mardi 27 août 2013

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**Desde hace varios días el equipo de abogados de Carlos Blaquier se movía inquieto por medios locales y nacionales para tratar de inclinar la balanza pública a su favor. Su apuro se entendía por el inminente fallo de la Cámara Federal de Salta que procesó al presidente del Ingenio Ledesma, lo que lo dejó a un paso del juicio oral por delitos de lesa humanidad en Jujuy.**

Es así que la semana pasada llegó a la Cámara un pedido de nulidad por la actuación de del fiscal ad hoc Pablo Pelazzo, quien lleva la investigación de la causa, al que cuestionan por haber representado previamente a la querrela y por su condición de *ad hoc*, sin acuerdo del Congreso.

*« Realmente la actuación de Pelazzo en el caso de Jujuy es una actuación absolutamente legitimada por decisión jurisdiccional, porque hay un juez que lo admitió. La decisión administrativa que lo designó para representar a la institución ya pasó por el filtro jurisdiccional y fue admitida. Desde ese lugar, no hay nada más que discutir »,* explicó Jorge Auat, titular de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad. *« El objetivo de poner en crítica a los fiscales ad hoc apunta a afectarles la legitimidad que ya tiene incuestionablemente las causas por Derechos Humanos, donde mayormente actúan »,* agregó.

En dos notas publicadas en la semana los abogados defensores de Blaquier, los ex jueces Jorge Valerga Aráoz y Horacio Aguilar, cuestionaron también la independencia del fiscal por haberse desempeñado previamente como querellante. En las publicaciones, que los organismos de Derechos Humanos provinciales consideraron como *« acción psicológica sobre la opinión pública »*, Valerga Aráoz señaló que Pelazzo *« no es independiente y debe ser separado »*, Aguilar aseguró : *« No descartamos que tenga un acuerdo de honorarios los cuales tenga que cobrar después del resultado de la investigación. »*

A pesar de la insistencia de los defensores, la estrategia no es nueva en la causa e incluso ya cuenta con antecedentes negativos para Blaquier. El 21 de agosto de 2012, la Cámara Federal salteña rechazó el pedido de apartar a Pelazzo al recordar que los fiscales *« no están sujetos a exigencias de imparcialidad en el sentido y extensión en el que esta se concibe como atributo del juez o tribunal »*, y que luego será el juez, *« en el ejercicio de la imparcialidad que le es propia, quien opine sobre los planteos que haga el fiscal como garantía judicial »*.

Gerardo Aranguren, [InfoNews](#), 24.08.2013

**Testimonio y descripción de lo que fue el horror en la Carcel de Villa Gorriti en Jujuy :**

**[EL SISTEMA CARCELARIO EN EL PENAL DE VILLA GORRITI, PROVINCIA DE JUJUY 1975-1977](#)**